



SINALOA

Formato para la Difusión de los Resultados de la Evaluación del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)

1. Descripción de la Evaluación

1.1 Nombre de la Evaluación: Evaluación del desempeño

1.2 Fecha de Inicio de la Evaluación: 04/12/2018

1.3 Fecha de Término de la Evaluación: 20/12/2018

1.4 Nombre de la Persona Responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que Pertenece: Lic. Rubén Aníbal García Castro, Director de Planeación de la Secretaría de Salud de Sinaloa.

Nombre:
FASSA

Nombre de la persona responsable: Ing. Armando Apodaca Soto

Unidad Administrativa:
Dirección Administrativa.

Unidad administrativa a la que pertenece:
Servicios de Salud de Sinaloa.

1.5 Objetivo General de la Evaluación:

Evaluar el desempeño de las aportaciones en la entidad federativa para el ejercicio fiscal concluido 2018 con el objetivo de mejorar la gestión, los resultados y la rendición de cuentas.

1.6 Objetivos Específicas de la Evaluación:

Valorar la contribución y el destino de las aportaciones en la prestación de los servicios de salubridad general en la entidad federativa.

1. Valorar los principales procesos en la gestión y operación de las aportaciones en la entidad federativa, con el objetivo de identificar los problemas o limitantes que obstaculizan la gestión del fondo, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoran la capacidad de gestión del mismo en la entidad federativa.
2. Valorar el grado de sistematización de la información referente al ejercicio y resultados de la implementación de las aportaciones en la entidad federativa, así como los mecanismos de rendición de cuentas.
3. Valorar la orientación a resultados y desempeño del fondo en la entidad federativa.

1.7 Metodología Utilizada en la Evaluación:

La metodología utilizada consiste en responder mediante un esquema binario (Si o No) una serie de preguntas sobre cinco temas: Diseño, Planeación Estratégica, Cobertura, Operación y Resultados. Las respuestas se justifican con evidencia documental sobre los principales argumentos de cada una de las preguntas y temas analizados. De ser el caso, se explican las causas y motivos por los cuales la pregunta no aplica o bien los



SINALOA

Formato para la Difusión de los Resultados de la Evaluación del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)

programas no generan la información suficiente para poder contestarla. Así mismo, se realizaron entrevistas para poder apoyar el análisis y los resultados de esta evaluación, y se propone la Matriz de Indicadores para resultados (MIR) con base a la metodología de marco lógico para el FASSA, incluido el árbol del problema y el árbol de objetivos correspondientes.

Se establecieron procesos de valuación cualitativa, cuantitativa y de carácter mixta para identificar las capacidades operativas, y económicas del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) en el Estado de Sinaloa, con el objetivo de obtener información contundente que permitiera coadyuvar a la identificación de los procesos y acciones administrativas que han acrecentado el desempeño del Programa. Para ello se elaboró un marco devaluación integral, que incluye los componentes financieros, gerencial y de impacto, además se realizó un análisis de gabinete, apoyado en información proporcionada por las diversas dependencias gubernamentales que participan en la presupuestación, programación y operación del Programa Presupuestario en cuestión, las cuales proporcionaron información previamente solicitada y cotejada.

Es importante describir que la evaluación se apegó al análisis metodológico de interpretación de datos, lo que permitió estructurar la información mediante la combinación de tecnología (Hoja de cálculo), empleando una interfaz para realizar las mediciones, tabulaciones y graficas que expresan una realidad referente a población potencial, población objetivo, cobertura, focalización y presupuesto comprometido, devengado y ejercido en el ejercicio fiscal 2018.

Instrumentos de Recolección de Información: Seleccionar con una (X) según sea el caso

Cuestionarios: (X)

Entrevistas: (X)

Formatos: (X)

Especifique:

Descripción de las Técnicas y Modelos Utilizados:

Para cumplir con el objetivo de la evaluación, se debe organizar, revisar y valorar la información disponible para la evaluación proporcionada por las dependencias responsables del fondo en la entidad a través de la unidad coordinadora de la evaluación. La revisión documental se complementará con entrevistas a profundidad con los servidores públicos responsables de la gestión del fondo. La cantidad de las entrevistas y el perfil de los entrevistados dependerán de la calidad y cantidad de la evidencia documental proporcionada, y de la gestión del fondo en la entidad. La valoración de la información y el esquema de las entrevistas se deben presentar en formato libre.

Derivado del análisis de la información y de las entrevistas realizadas se debe responder el instrumento de evaluación descrito en el Anexo A (Términos de referencia), a partir de este se debe elaborar un informe de evaluación que contenga todos los apartados del anexo.

Se deberá considerar la realización de al menos tres reuniones durante el proceso de evaluación entre el proveedor, la unidad coordinadora de la evaluación y las dependencias responsables de la gestión del fondo en



SINALOA

Formato para la Difusión de los Resultados de la Evaluación del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)

la entidad. Una reunión inicial, previa a la entrega del primer producto, en la que se presenten los objetivos, el proceso y el instrumento de evaluación, y en la que se discutirá las necesidades y las dudas sobre la evidencia documental proporcionada. Una reunión intermedia, posterior a la entrega del segundo producto, en la que se discuta el informe inicial. Y una reunión final, posterior a la entrega del tercer producto, en la que discuta el informe final.

2. Principales Hallazgos de la Evaluación

2.1 Describir los Hallazgos más Relevantes de la Evaluación:

El fondo de Aportaciones para los servicios de Salud (FASSA) se publicó el 29 de diciembre de 1997 en el Diario Oficial de la Federación. Bajo ese mismo contexto, se crea el Decreto por el que se adiciona y reforma la Ley de Coordinación Fiscal con vigencia a partir del 1 de enero de 1998 la cual crea, el FASSA, cuyo sustento constitucional se enmarcan en lo establecido en los artículos 29,30 y 31 de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), artículos que señalan que tales recursos son para que el Estado lleve a cabo las atribuciones que tiene conferidas en los artículos 3°, 13 y 18 de la Ley General de Salud (LGS).

La Secretaría de Salud es la dependencia coordinadora del FASSA a nivel nacional y en Sinaloa son los Servicios de Salud de Sinaloa (SSS).

El principal problema del Fondo, de acuerdo al árbol de problemas, es “la ineficiencia en la asignación de recursos federales a los Servicios Estatales de Salud, para otorgar servicios de salud con calidad” y tiene como principal objetivo “disminuir las diferencias que existen en los servicios de salud que se prestan a la población abierta, es decir, aquella que no se encuentra incorporada en ningún régimen de seguridad social en el país, mediante la implementación de mecanismos que apoyen las actividades de protección contra riesgos sanitarios; la promoción de la salud y prevención de enfermedades; la mejora en la calidad de la atención y la seguridad en salud; así como el abasto y entrega oportunos y adecuados del medicamento”.

Para la integración y distribución de los recursos del FASSA entre las entidades federativas, la LCF describe una fórmula que considera el presupuesto del ejercicio fiscal inmediato anterior más las actualizaciones salariales establecidas en los propios presupuestos, principalmente.

En la estrategia programática del FASSA para el ejercicio fiscal 2018 se establece que las entidades federativas que reciben recursos a través del Fondo han enfocado sus acciones para dar cumplimiento a la metas y objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. En este sentido, el Fondo contribuye a fortalecer la meta nacional México Incluyente que tiene como objetivo “Asegurar el acceso a los servicios de salud” y como principal estrategia “Avanzar en la construcción de un sistema de salud universal”.

El Fondo de aportaciones para los servicios de Salud (FASSA) tiene como principal objetivo aportar recursos a las entidades federativas para la prestación de servicios de salud a la población que no cuenta con empleo formal o no está incorporada en algún régimen de seguridad social que incluya el acceso a servicios de salud.



Formato para la Difusión de los Resultados de la Evaluación del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)

El Fondo al ser un programa federal, cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). Esta MIR se puede consultar en la página electrónica del CONEVAL o en la de la Secretaria de Salud: El cuadro siguiente presenta lo relativo al nivel de Fin y de Propósito. A consideración del equipo evaluador, el Resumen Narrativo de del Fin y del Propósito es consistente con el problema a atender por el SP y el objetivo del SP. Los indicadores también son consistentes con el Resumen Narrativo. En este sentido se tiene que hay una lógica horizontal y vertical de la MIR.

Se analizaron algunos de los indicadores para resultados del FASSA definidos por la Secretaria de Salud, los cuales evidencian la calidad y oportunidad de los servicios de salud a la población abierta; los resultados son los siguientes:

En el Estado de Sinaloa se alcanzó un alto porcentaje de usuarios satisfechos con la calidad de medicamentos entregados, establecido por la Secretaria de Salud en indicador “Satisfacción por el Surtimiento de Medicamentos”, del índice “Trato Digno en Primer Nivel” que es mayor o igual que el 95.0%, El promedio nacional registró niveles preventivos con el 90.2% en la entrega de medicamentos prescritos por el medico en centros de salud. La disponibilidad de medicamentos constituye un aspecto fundamental para la atención de la salud de la población abierta.

El indicador “Satisfacción por la Oportunidad en la Atención” del índice “Trato Digno en Segundo Nivel Urgencias” reporto estándares superiores al 87.6% de usuarios satisfechos con el tiempo de espera en el servicio de urgencias de las entidades federativas, el porcentaje determinado por la Secretaria de Salud, que es mayor o igual que el 85.0%.

Es importante hacer notar que a pesar de los cambios gubernamentales los parámetros se han mantenido constantes lo que ha permitido que los indicadores vayan a alza o por lo menos se mantengan, aunado que el Estado de Sinaloa dio prioridad a la continuidad e implementación de la MIR.

2.2 Señalar Cuáles son las Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de Acuerdo con los temas del Programa, Estrategia o Instituciones.

2.2.1 Fortalezas: Señalar los puntos más importantes de los que se obtiene un mayor rendimiento.

- El FASSA es un fondo relevante porque financia un alto porcentaje del personal de la plantilla de los servicios de salud en la entidad. Así el Fondo es una fuente de financiamiento relevante al interior de la organización y puede motivar acciones de

2.2.2 Oportunidades: señalar los factores que otorgan una ventaja al programa para seguir operando.

- Cuenta con un árbol de problemas, árbol de objetivos y Matriz de indicadores para los resultados a nivel federal.
- Además, se idéntico que el 100% de los proyectos presentaron avance financiero en tiempo y forma en el SFU.



Formato para la Difusión de los Resultados de la Evaluación del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)

mejora en la operación de sus recursos.

- Adecuada alineación de objetivos y metas con los instrumentos de planeación del ámbito federal y estatal.
 - Metas claramente definidas y programadas que abonan al alcance de objetivo del Fondo evaluado.
 - Los indicadores correspondientes a las matrices cuentan con las características de temporalidad y línea base.
 - Los programas del fondo identifican claramente a la población objetivo a la cual están destinados los bienes y servicios que proporcionan.
 - El fondo cuenta con métodos que permiten cuantificar y determinar la población objetivo.
 - El fondo ha logrado establecer un avance en atención a la población objetivo antes identificada.
 - El organismo estatal cuenta con Matriz de Marco Lógico que sustenta su proceso de planeación, programación, seguimiento y evaluación 2018, congruente con la lógica vertical y horizontal de acuerdo a la metodología.
 - Cuenta con una estructura organizacional donde claramente se establece los objetivos para alcanzar el propósito y el fin.
 - Se cuenta con mecanismos de transparencia para los recursos estatales y de transparencia federal.
 - El presupuesto asignado a los programas que atienden directamente el objetivo del fondo, refleja un efectivo flujo de recurso asignado.
 - Se cuenta con indicadores definidos que permiten dar seguimiento puntual, a los compromisos y objetivos a nivel institución, permitiendo conocer las áreas de oportunidad de mejora.
- Asimismo, se ha observado que en el periodo 2013-2018, el Fondo ha ejercido la totalidad de sus recursos ministrados.
 - Que las entidades federativas impulsen el establecimiento de reglas o lineamientos para que en el ámbito de su competencia se fijen criterios de distribución en el que se considere las limitaciones y oportunidades para la promoción de la igualdad entre los sexos y la mejora de las condiciones de los indígenas y grupos vulnerables.



Formato para la Difusión de los Resultados de la Evaluación del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)

- Se cuenta con un excelente porcentaje de cobertura de atención a la población.
- Los indicadores, metas y objetivos correspondientes a los planes cuentan con viabilidad y factibilidad para su desarrollo.
- La relación con las Secretarías de Salud estatal y federal es influida por que se estandarizado la forma en la que se presentan los requerimientos de información. Ello contribuye a agilizar las actividades de coordinación y rendición de cuentas.
- La programación se realiza colaborativamente con la participación de las áreas y por ellos existe comunicación al interior del ejecutor del gasto.

2.2.3 Debilidades: Señalar los factores internos que limitan las posibilidades del buen funcionamiento del programa.

- No existe un método claro o sistemático para la priorización de necesidades. Tampoco fue posible identificar criterios consensuados respecto a lo que constituye una necesidad insatisfecha factible de atención. Esto puede permitir que se asignen discrecionalmente los recursos independientemente de los objetivos normativos del Fondo.
- Débil coordinación del área administrativa con las operativas para la liberación del recurso destinado a los programas sustantivos.
- Falta de método eficaz para calcular la cobertura estatal de los programas de atención de salud.
- La fuente de datos utilizada para calcular la cobertura de años anteriores no se considera la adecuada.
- Débil coordinación de las instancias federales y estatales para definir en conjunto

2.2.4 Amenazas: Señalar los factores que puedan dificultar a la dependencia alcanzar los objetivos del programa.

- Limitada coordinación de las instancias federales y estatales para establecer mecanismos eficaces de asignación de recursos y por consecuente el ejercicio del recurso del tiempo.
- Recortes financieros destinados a los fondos y/o recursos, de acuerdo a políticas públicas nacionales.
- La matriz de indicadores del fondo, no integra temas que se deberían de considerar en atención al objetivo que busca alcanzar FASSA.
- Los recursos del FASSA se distribuyen en todos los conceptos de gasto para atender las necesidades de las cuatro subfunciones de salud pese a concentrarse mayoritariamente en el financiamiento de servicios personales. Como consecuencia, los recursos se encuentran dispersos y ello dificulta el control sobre los recursos.



Formato para la Difusión de los Resultados de la Evaluación del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)

los criterios de cobertura de los programas de atención a la salud en las entidades.

- Desconocimiento de los métodos para definir la cobertura de los programas que reciben recursos del fondo.
- Los medios de verificación y las fuentes de información no cuentan con las características necesarias de transparencia, es decir, carecen de una dirección electrónica o la dirección física en donde se encuentran la fuente de información y el medio de verificación.
- La revisión de las evidencias proporcionadas por la dependencia responsable y las publicadas por la Federación dio como resultado una falta de congruencia en la MIR, dado que el Fondo está enfocado a disminuir la razón de mortalidad materna, el cual no guarda relación con el problema identificado para el Fondo.

3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

3.1 Describir Brevemente las Conclusiones de la Evaluación:

1: Las características del Fondo permitieron identificar los elementos que componen la Matriz de Marco Lógico, el Árbol de Problemas, Árbol de Objetivos Y Matriz de Indicadores para Resultados a nivel de Fin, Propósito Y componente. No obstante, se pudo observar que el Fin de la MIR solo se enfoca a disminuir la razón de mortalidad materna y no guarda relación que debe guardar la MIR con sus árboles de problemas y objetivos, así como de la definición de su población objetivo.

2: Durante esta revisión se detecta que el Fondo no cuenta con reglas de operación para su implementación, pero si cuenta con lineamientos que de acuerdo con la LCF en el capítulo V artículos 29,30 y 31 las entidades federativas utilizaran el FASSA para ejercer las atribuciones que en términos de los artículos 3,13 y 18 de la Ley General de Salud (LGS) les competen. En ese sentido, los recursos del FASSA están destinados a atender los gastos de los servicios de salud y de su distribución.

3: Se observa que no existen disposiciones que establezcan montos, procesos o el destino de los recursos del Fondo, por lo que se recomienda que la dependencia responsable impulse ante las autoridades federales que se regule la operación del mismo, o en su defecto que, respetando la Ley de Coordinación Fiscal, establezca los lineamientos en el ámbito estatal. Con esto se impulsará una mayor eficiencia en ejercicio de los recursos.



Formato para la Difusión de los Resultados de la Evaluación del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)

4: El Fondo en cuestión de los resultados cuenta con información veraz y oportuna sobre los avances de los objetivos que se han establecido. Por lo que en el seguimiento y monitoreo de sus indicadores se observa que los resultados obtenidos son por demás favorables para las metas previamente definidas. Cabe destacar que entre los hallazgos más importantes se encuentran que el Fondo cuenta con matrices bien construidas en su mayoría, y que los indicadores y objetivos ahí definidos alcanzan el Propósito, esto es, que vinculan adecuadamente las necesidades observadas con el objetivo del programa presupuestario, es decir, el resultado.

5: Además, la información referente a las metas definidas y su avance a través de la información que proporcionan los indicadores antes mencionados, significan una gran ayuda para llevar a cabo la evaluación, y para tomar decisiones estratégicas de mejora.

La planeación estratégica del fondo se encuentra bien estructurada, esto significa una base muy importante para el desarrollo de los programas presupuestarios a partir de su diseño de programación. En la actualidad, es la primera vez que se lleva a cabo la evaluación de consistencia y resultados para el Fondo por lo que esto significa un área de mejora que aprovechar en base a las sugerencias que de estas puedan seguir.

3.2 Describir las Recomendaciones de Acuerdo a su Relevancia: Enlistarlas de acuerdo a su importancia

1: Al analizar el grado de avance con que cuenta Servicios de Salud de Sinaloa, en relación a la ejecución del Presupuesto Basado en Resultados, se constató que cuentan con la Matriz de Indicadores de Resultados, sus fichas técnicas de indicadores, árbol de problemas y objetivos de 17 programas de Servicios de Salud de Sinaloa, observándose que quedan pendientes 13 programa, incumpliendo con lo establecido en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 19 fracción VI y fracción II inciso c) segundo párrafo, 72 fracción III y 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y artículo 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

2: Se observa que Servicios de Salud de Sinaloa durante el ejercicio fiscal 2018, no han cumplido con la publicación de su programa anual de evaluaciones en sus páginas de internet a más tardar el último día hábil del mes de abril de dicho ejercicio, así como las metodologías de indicadores de desempeño, además omitió publicar a más tardar 30 días posteriores a la conclusión de las evaluaciones, los resultados de las mismas e informar sobre las personas que hicieron las evaluaciones.

4. Datos de la Instancia Evaluadora

4.1 Nombre del Coordinador de la Evaluación:
Chavez, Ames y CIA., S.C.

Nombre completo: Francisco Javier Ames Cebreros.

4.2 Cargo: Nivel jerárquico del evaluador: Director General.

4.3 Institución a la que Pertenece:
Chavez, Ames y CIA., S.C.

Nombre de la dependencia a la que pertenece: CHAVEZ, AMES Y CIA., S.C.
Contadores públicos y consultores.

4.4 Principales Colaboradores: Nombre de los integrantes de la evaluación y responsabilidades



SINALOA

Formato para la Difusión de los Resultados de la Evaluación del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)

4.5 Correo Electrónico del Coordinador de la Evaluación: ames@mgichavezames.com		Dirección de correo institucional o personal: ames@mgichavezames.com	
4.6 Teléfono (con clave lada):	Lada 667	Teléfono y/o extensión: 6677138172	

5. Identificación del (os) Programa(S)			
5.1 Nombre del (os) Programa(s) Evaluado(s): Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud FASSA		Agregar nombre del programa que fue evaluado: Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud FASSA	
5.2 Siglas: FASSA	Proporcionar las siglas que identifican el (los) programa(s) evaluado(s). FASSA		
5.3 Ente Público Coordinador del (os) Programa(s): Servicios de Salud de Sinaloa		Proporcionar nombre del ente a cargo del programa Servicios de Salud de Sinaloa	
5.4 Poder Público al que Pertenece(n) el(los) Programa(s): Seleccionar con una (X), el correspondiente			
Poder Ejecutivo: (X)	Poder Legislativo:	Poder Judicial:	Ente Autónomo:
5.5 Ámbito Gubernamental al que Pertenece(n) el(los) Programas): Seleccionar con una (X), el correspondiente			
Federal: (X)	Estatad:	Local:	
5.6 Nombre de la(s) Unidad(es) Administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) Programa(s): Servicios de Salud de Sinaloa, Armando Enrique Apodaca Soto			
5.6.1 Nombre(s) de la(s) Unidad(es) Administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s): Dirección Administrativas de los Servicios de Salud de Sinaloa.			
5.6.2 Nombre(s) de (los) Titular (es) de la(s) Unidad(es) Administrativa(s) a Cargo de (los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):			
Nombre:	Armando Enrique Apodaca Soto	Unidad Administrativa:	Servicios de Salud de Sinaloa
Correo Electrónico:	armando.apodaca@saludsinaloa.gob.mx	Teléfono con lada:	6677592525



SINALOA

Formato para la Difusión de los Resultados de la Evaluación del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)

6. Datos de Contratación de la Evaluación	
6.1 Tipo de Contratación: Seleccionar con una (X) el correspondiente	
6.1.1 Adjudicación Directa: (X)	6.1.2 Invitación a Tres:
6.1.3 Licitación Pública Nacional:	6.1.4 Licitación Pública Internacional:
6.1.5 Otro: (señalar)	
6.2 Unidad Administrativa Responsable de Contratar la Evaluación: Dirección Administrativa de los Servicios de Salud de Sinaloa.	
6.3 Costo Total de la Evaluación: \$60,000.00	
6.4 Fuente de Financiamiento: FASSA	

7. Difusión de la Evaluación
7.1 Difusión en Internet de la Evaluación: http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/
7.2 Difusión en Internet del Formato: http://ss.transparenciasinaloa.gob.mx/historico-indicadores-y-evaluaciones/